

MENDOZA, 04 MAY 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 9633/2023, en el que el Mgter. Arq. Jorge Oscar GONELLA, Director de la Diplomatura de Posgrado en "Iluminación y Acústica Arquitectónica", eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la citada carrera;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudio de la citada carrera de posgrado, aprobada por Ordenanza N° 65/2017-CS.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2015-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la carrera de posgrado de referencia y la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de abril del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de la Diplomatura de Posgrado en "Iluminación y Acústica Arquitectónica" a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudio aprobado por Ordenanza N° 65/2017-CS:

AÑO 2023

. BOCARDO, Juan Gabriel	DNI 40.002.915
. CARRIÓ, Valentina Noemí	DNI 39.380.508
. CORBATTO, María Belén	DNI 34.625.104
. CORONATA MORALES, Silvana Carolina	DNI 39.842.633
. GOMEZ GENEIRO, Gustavo Leopoldo	DNI 20.183.905
. GOMINA, Héctor Daniel	DNI 31.286.927
. GURIDI, Aureliano Martín	DNI 34.140.749
. LANDGREBE, Macarena	DNI 37.966.895
. MARTINEZ, Ángel Pablo	DNI 20.934.383
. MAYDANA, Vivian Soledad	DNI 28.403.867
. MIRANDA, PEREZ Emilce Soledad	DNI 35.662.357
. RAMAGLIA MUÑOZ, Ignacio Andrés	DNI 39.021.289
. RAMIREZ, María Soledad	DNI 28.106.372
. VARONA, María Carolina	DNI 28.221.426
. VILLAFÁÑE, Carlos Esteban	DNI 35.192.490

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

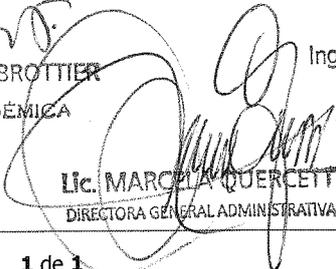
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 091/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA